



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2013
Español
Original: francés e inglés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado

64º período de sesiones

Ginebra, 30 de septiembre a 4 de octubre de 2013

Tema 5 del programa provisional

Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente

Informe del Comité Permanente sobre su 57ª reunión (25 a 27 de junio de 2013)*

Informe de la secretaría

* Presentado con retraso debido a la aprobación del proyecto de informe en la 58ª reunión del Comité Permanente, celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2013.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	3
II. Aprobación del programa.....	3	3
III. Aprobación del proyecto de informe de la 56ª reunión del Comité Permanente.....	4	3
IV. Protección internacional.....	5–18	3
A. Nota sobre protección internacional.....	5–9	3
B. Nota sobre la apatridia.....	10–13	4
C. Información actualizada sobre las mujeres refugiadas: promoción de la igualdad de género y eliminación de la violencia sexual y de género.....	14–17	5
D. Información actualizada presentada oralmente sobre el tema de la conclusión del Comité Ejecutivo.....	18	6
V. Políticas de programas y de protección.....	19–29	6
A. Protección basada en la comunidad.....	19–22	6
B. Información actualizada sobre las prioridades estratégicas globales.....	23–25	7
C. Cuestiones relativas a la integridad y seguridad del personal, incluida la seguridad de los refugiados.....	26–29	7
VI. Actividades regionales y programas mundiales: integridad técnica de los programas del ACNUR.....	30–33	8
VII. Presupuestos por programas y financiación.....	34–42	9
A. Información actualizada sobre los presupuestos y la financiación para 2013 y presentación de información sobre 2012.....	34–40	9
B. Informe mundial sobre las actividades de 2012.....	41–42	10
VIII. Coordinación.....	43–46	10
A. Información actualizada sobre el VIH/SIDA y los refugiados.....	43–45	10
B. Elementos de la exposición oral del ACNUR ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en su período de sesiones sustantivo de 2013.....	46	11
IX. Gobernanza.....	47–48	11
X. Otros asuntos.....	49	11
 Anexo		
Decisión sobre los presupuestos y la financiación para 2012 y 2013.....		12

I. Introducción

1. La Presidenta del Comité Ejecutivo, la Excm. Sra. Embajadora Alicia Arango Olmos (Colombia), presidió la reunión el primer día. Los días siguientes la reunión fue presidida por los Vicepresidentes, el Excmo. Sr. Embajador Zamir Akram (Pakistán) y el Excmo. Sr. Embajador Choi Seokyoung (República de Corea). Durante la reunión se dio la bienvenida a Cuba, Kuwait y Sri Lanka como nuevos observadores.
2. Antes de pasar a la aprobación del programa, la Presidenta presentó un informe oral sobre su reciente misión al Líbano.

II. Aprobación del programa

3. Se aprobó el programa de la reunión (EC/64/SC/CRP.9).

III. Aprobación del proyecto de informe de la 56ª reunión del Comité Permanente

4. Se aprobó el informe de la 56ª reunión del Comité Permanente (EC/64/SC/CRP.8), con la adición de un nuevo párrafo en el tema 3 e), que figura como párrafo 23 en la versión definitiva (A/AC.96/1121).

IV. Protección internacional

A. Nota sobre protección internacional

5. El Director de la División de Protección Internacional presentó la Nota sobre protección internacional (EC/64/SC/CRP.10). Destacó que uno de los retos actuales más apremiantes era mantener un espacio de protección reforzando la ayuda a los Estados y comunidades de acogida para que pudieran hacer frente a las llegadas masivas. También recordó a las delegaciones que detrás del alarmante número de personas desplazadas se escondían multitud de rostros humanos y las comunidades locales que los acogían.
6. Casi 40 delegaciones intervinieron en relación con esta cuestión. Muchas manifestaron su firme apoyo a los países de acogida en general, y en especial a los que acogían a refugiados sirios, y reconocieron la tremenda carga que esos países debían soportar. Al mismo tiempo, se expresó preocupación por que la carga de acoger a los refugiados a veces había llevado a algunos países a limitar el acceso al asilo mediante el cierre de las fronteras y otras políticas, así como por los incidentes de devolución que se habían producido. Los Estados miembros alentaron al ACNUR a que reforzara su capacidad para combatir la violencia sexual y de género. También se destacó la necesidad de reforzar las actividades de protección en favor de los desplazados internos, garantizar el carácter humanitario del asilo y atender las necesidades de protección de los refugiados urbanos.
7. Los Estados miembros instaron al ACNUR a que siguiera trabajando en la búsqueda de soluciones duraderas y señalaron que las situaciones prolongadas no debían ignorarse debido a la necesidad urgente de responder a situaciones de emergencia. Se alentó a la Oficina a que reforzara la cooperación con los agentes para el desarrollo, no solo en las situaciones prolongadas, sino también en las de emergencia. La planificación para casos de

emergencia debería sentar las bases de soluciones sostenibles que evitaran la creación de situaciones prolongadas. Algunas delegaciones destacaron la importancia de la integración y el reasentamiento locales en la elaboración de estrategias de soluciones integrales, mientras que otras insistieron en que la repatriación era la solución preferida.

8. Varios Estados señalaron que se habían realizado progresos en el cumplimiento de las promesas hechas en la Reunión intergubernamental a nivel ministerial de 2011 y alentaron a otros gobiernos a que respetaran sus compromisos. Se reiteró la importancia de la inscripción en el registro civil, incluida la inscripción de los nacimientos, como instrumento de protección y se decidió dedicar la conclusión del Comité Ejecutivo sobre la protección internacional a dicho tema. Las delegaciones también expresaron su apoyo al tema del Diálogo del Alto Comisionado sobre los desafíos en materia de protección de 2013, que se centrará en los desplazados internos.

9. El Director resumió el debate y observó que varios temas se habían abordado de manera recurrente, en particular: i) el apoyo al principio de la distribución de la carga en la orientación del marco de protección internacional; ii) la afirmación del principio de la no devolución como piedra angular de la protección internacional; y iii) la coincidencia en la necesidad de contar con sólidos sistemas y alianzas de protección para hacer frente a problemas de seguridad cada vez más complejos y a las necesidades de protección de las personas de su competencia. Destacó que la protección no podía ofrecerse de manera aislada y que requería una buena gobernanza y asociaciones de la sociedad civil. El Director expresó su agradecimiento a los Estados miembros por su apoyo a la labor del ACNUR y concluyó lanzando un nuevo llamamiento para que se reforzaran la cooperación y la solidaridad internacionales.

B. Nota sobre la apatridia

10. El Jefe de la Dependencia de Apatridia presentó la Nota sobre la apatridia (EC/64/SC/CRP.11). Señaló que en los dos últimos años se habían hecho progresos sin precedentes en el tratamiento de la cuestión de la apatridia, en particular en relación con las promesas hechas por los Estados en la Reunión intergubernamental a nivel ministerial de 2011 y su seguimiento posterior. Añadió que el 60º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, que se celebra en 2014, sería otra ocasión para que el ACNUR alcanzara sus objetivos más amplios relativos a la apatridia, en particular poniendo de relieve el impacto humano del problema.

11. Varias delegaciones intervinieron para proporcionar información actualizada sobre los progresos realizados por sus propios gobiernos, entre otros la reforma de las leyes relativas a la nacionalidad, el establecimiento de procedimientos de determinación de la apatridia, la expedición de certificados de nacimiento a las poblaciones en situación de riesgo, el intercambio de buenas prácticas entre los Estados y la mejora de la recopilación de datos. Se apoyó el llamamiento del Alto Comisionado para erradicar la apatridia en un plazo de diez años.

12. Una delegación señaló que las leyes relativas a la nacionalidad que discriminaban a las mujeres afectaban a su derecho a transmitir la nacionalidad a sus hijos en igualdad de condiciones con los hombres e instó al ACNUR a que se basara en las últimas investigaciones sobre la cuestión y colaborara con los gobiernos y la sociedad civil en una reforma de las leyes. Otra delegación subrayó la importancia de contar con suficientes recursos humanos y económicos para hacer frente a la apatridia, incluso al tiempo que se responde a situaciones de emergencia de gran escala, y señaló la estrecha relación existente entre las situaciones de apatridia prolongadas y el desplazamiento. Se pidió al ACNUR que

mantuviera al Comité informado sobre los efectos de la creación de los cinco nuevos puestos de oficiales regionales encargados de la apatridia.

13. El Jefe de la Dependencia de Apatridia expresó su reconocimiento por la información actualizada sobre las promesas hechas por los Estados y manifestó su esperanza de que se convirtieran en una práctica habitual, en particular en el período de sesiones anual del Comité Ejecutivo, a celebrar en octubre. Propuso que los Estados que se encontraban en una fase avanzada de su procedimiento interno de adhesión aprovecharan la ceremonia anual de firma o ratificación de tratados durante la apertura de la Asamblea General en Nueva York para depositar sus instrumentos.

C. Información actualizada sobre las mujeres refugiadas: promoción de la igualdad de género y eliminación de la violencia sexual y de género

14. La Directora Adjunta de la División de Protección Internacional, que se encarga del apoyo operacional a las actividades de protección, presentó un documento con información actualizada sobre las mujeres refugiadas (EC/64/SC/CRP.12), centrado en las iniciativas de promoción de la igualdad de género y lucha contra la violencia sexual y de género.

15. El Comité acogió con satisfacción que el ACNUR siguiera insistiendo en el logro de la igualdad de género mediante su enfoque basado en la edad, el género y la diversidad. Se señaló repetidamente que la igualdad de género era esencial para la protección y la búsqueda de soluciones. Muchos Estados apoyaron la importancia dada al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y las estructuras de dirección. Se celebró la inclusión del empoderamiento de la comunidad como prioridad estratégica global. Una delegación señaló que la colaboración con el sector privado podría contribuir a mejorar las condiciones de las mujeres refugiadas y su autonomía.

16. Se plantearon varias preocupaciones, como la necesidad de prestar mayor atención a las personas con discapacidad en la programación del ACNUR, hacer frente a las bajas tasas de matriculación escolar de las niñas y adolescentes refugiadas y aplicar la estrategia del ACNUR de lucha contra la violencia sexual y de género de una forma clara y estructurada en las operaciones en todo el mundo. Se pidió al ACNUR que proporcionara información actualizada sobre la aplicación de la estrategia en relación con las poblaciones en situación de riesgo, como los niños, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales y las personas con discapacidad. Por último, una delegación señaló que las mujeres refugiadas estaban expuestas a una doble discriminación, tanto por su género como por su condición de desplazadas, y que merecían un doble compromiso de la comunidad internacional en ese sentido.

17. La Directora Adjunta aseguró al Comité que el ACNUR compartía sus preocupaciones y apreciaba que tantas delegaciones hicieran un estrecho seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las estrategias. Describió diversas iniciativas puestas en marcha para aplicar la estrategia de lucha contra la violencia sexual y de género, entre otras la capacitación del personal y el establecimiento de un marco de supervisión y evaluación. También hizo referencia a los vínculos existentes entre la estrategia de lucha contra la violencia sexual y de género y el marco de protección de la infancia. La Directora Adjunta explicó que el ACNUR estaba estudiando la forma de profundizar y normalizar su metodología de evaluación participativa e informó a las delegaciones sobre la nueva herramienta de evaluación participativa adaptada a los niños, llamada "Escucha y aprende". En lo que respecta a la educación, recordó a las delegaciones que se trataba de la principal preocupación expresada por las mujeres refugiadas durante los diálogos regionales celebrados en 2010 y señaló que, si bien los esfuerzos realizados habían propiciado un

aumento de la matriculación infantil en la escuela primaria, seguía habiendo problemas, en particular en relación con la matriculación en la enseñanza secundaria.

D. Información actualizada presentada oralmente sobre el tema de la conclusión del Comité Ejecutivo

18. El Relator del Comité Ejecutivo informó sobre las consultas preparatorias oficiosas acerca de la conclusión del Comité Ejecutivo sobre la protección internacional, y señaló que ya se habían celebrado ocho consultas desde el comienzo de las negociaciones en mayo y que aún quedaba mucho por hacer. Destacó que el tema de la conclusión, la inscripción en el registro civil, había sido propuesto por el Grupo de Países de América Latina y el Caribe y aprobado por consenso. Varias delegaciones intervinieron para expresar su apoyo a la elección del tema y alentar a todos los Estados a que mostraran la flexibilidad necesaria para que se pudiera lograr un consenso. Un Estado miembro señaló que el objetivo último era ayudar a los afectados. El Relator también recordó a las delegaciones que la aprobación de las conclusiones sobre la protección internacional era un medio importante para que el Comité desempeñara su función consultiva. Dio las gracias a los Estados miembros por el apoyo prestado hasta ahora y les pidió que siguieran mostrando su espíritu constructivo y su compromiso.

V. Políticas de programas y de protección

A. Protección basada en la comunidad

19. La Coordinadora Superior de Protección, que se ocupa del apoyo operacional de protección en la División de Protección Internacional, presentó el informe sobre la protección basada en la comunidad (EC/64/SC/CRP.14).

20. Las delegaciones acogieron con agrado la importancia que el ACNUR concedía al aumento de la participación de la comunidad en la toma de decisiones y señalaron el importante papel que las comunidades podían desempeñar proporcionando información valiosa y actuando como facilitadoras. Era importante reforzar la identificación de la comunidad con la programación, en especial en ámbitos sensibles como la prevención de la violencia sexual y de género. Una delegación sugirió que el ACNUR cerrara el círculo de participación informando de manera sistemática a las comunidades. También se valoraron positivamente los esfuerzos del ACNUR para que su personal, incluido el personal directivo superior, se responsabilizara de la participación de las comunidades en la programación de la protección.

21. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por el franco informe sobre el examen del personal de protección sobre el terreno y acogieron con agrado los ajustes propuestos, incluida la fusión de las funciones de servicios comunitarios y de protección. Otras señalaron las considerables diferencias entre las competencias del personal de servicios comunitarios y el de protección y quisieron saber cómo abordaría el ACNUR ese problema. Varios Estados pidieron que se los mantuviera informados de los progresos realizados.

22. La Coordinadora Superior de Protección destacó que las funciones de oficial de servicios comunitarios y de protección estaban asociadas a la labor básica de protección y que el objetivo del examen del personal era arraigar más firmemente la labor de protección en las comunidades. Tomó nota de la petición al ACNUR de que mantuviera informado al Comité de los progresos realizados.

B. Información actualizada sobre las prioridades estratégicas globales

23. En su presentación de un documento de sesión (EC/64/SC/CRP.13/Rev.1), el Director de la División de Gestión y Apoyo a los Programas proporcionó al Comité información actualizada sobre la aplicación de las prioridades estratégicas globales para 2012-2013 y expuso las correspondientes a 2014-2015, que se habían debatido con el Comité Ejecutivo en una reunión consultiva oficiosa unos meses antes ese año.

24. Más de 20 delegaciones intervinieron para formular observaciones sobre las prioridades estratégicas globales. Expresaron su reconocimiento por su inclusión en el proceso de consulta sobre dichas prioridades para el siguiente bienio. En sus observaciones hicieron referencia a la necesidad de incluir a los repatriados en las prioridades estratégicas globales sobre la búsqueda de soluciones duraderas; de establecer un equilibrio en las prioridades estratégicas globales que reflejaran las funciones básicas del ACNUR, de protección y búsqueda de soluciones; de hacer participar a las comunidades de acogida y las personas de su competencia en la elaboración y ejecución de los programas; de dar carácter prioritario a la búsqueda de soluciones para los refugiados que llevarán mucho tiempo en esa situación; de incluir a los refugiados urbanos y a las personas con discapacidad en las prioridades estratégicas globales; de prestar una atención adecuada a la coordinación del apoyo y la gestión de las prioridades; y de reforzar las consultas con los Estados miembros. También se plantearon varias preguntas, en particular acerca de los efectos de la consignación de fondos sobre las prioridades estratégicas globales y el gasto en cada una de ellas.

25. El Director expresó su reconocimiento por la amplia dedicación de los miembros del Comité a esta cuestión y observó su acuerdo sobre la necesidad de garantizar la coherencia, la continuidad y la gestión de las prioridades estratégicas globales. Tomó nota de la amplia gama de sugerencias planteadas y ofreció respuestas detalladas. En concreto, dijo que el ACNUR estaba trabajando para resolver los problemas de asociar la información presupuestaria a las prioridades estratégicas globales y prometió seguir informando al Comité a ese respecto. En respuesta a la preocupación que suscitaba el hecho de que la ampliación del alcance de las prioridades estratégicas globales pudiera tener consecuencias presupuestarias, el Director señaló que los nuevos indicadores de impacto se habían basado en el marco de resultados y, por lo tanto, ya estaban reflejados en los presupuestos y la planificación. Si bien las esferas programáticas abarcadas por los indicadores de las prioridades estratégicas globales podían atraer financiación adicional, el objetivo de las prioridades era orientar la priorización dentro de los límites de los recursos disponibles. En lo que respecta a los grupos específicos de personas de su competencia, destacó que el hecho de que no se las mencionara expresamente en las prioridades estratégicas globales no significaba que no estuvieran recibiendo atención en la programación.

C. Cuestiones relativas a la integridad y seguridad del personal, incluida la seguridad de los refugiados

26. El Coordinador del Servicio de Gestión de la Capacidad de Respuesta en Situaciones de Emergencia presentó un documento sobre cuestiones relativas a la seguridad del personal, incluida la seguridad de los refugiados (EC/64/SC/CRP.15) e informó al Comité sobre los avances realizados para reforzar la cultura de seguridad en el seno del ACNUR.

27. Los Estados rindieron homenaje al personal del ACNUR, no solo a quienes perdieron la vida, sino también a aquellos que pusieron en peligro su propia seguridad para ayudar a los demás. Elogiaron los esfuerzos del ACNUR para adoptar un enfoque más holístico de la seguridad y expresaron su agrado por el cambio de enfoque de la gestión del riesgo. Manifestaron preocupación por la seguridad de las organizaciones nacionales, que

no disponían de los mismos medios para proteger a su personal, en particular contra las represalias. Se alentó al ACNUR a que intercambiara más información con las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales y reforzara su participación en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

28. También se expresó profunda preocupación por la seguridad física de los refugiados. Si bien los gobiernos de acogida desempeñaban un papel primordial para garantizar la seguridad de los refugiados en su territorio, la programación del ACNUR también contribuía a reducir riesgos, por ejemplo con respecto a la ubicación y el diseño de los campamentos.

29. En su respuesta, el Jefe de la Sección de Seguridad sobre el Terreno describió los esfuerzos realizados para asegurar el intercambio de información entre el Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y las ONG asociadas mediante la iniciativa "Salvar vidas entre todos". También destacó la importancia de trabajar con las comunidades y señaló la dificultad de hacerlo en zonas con elementos extremistas. El Coordinador del Servicio de Gestión de la Capacidad de Respuesta en Situaciones de Emergencia describió los esfuerzos que se estaban llevando a cabo para garantizar la seguridad física de los refugiados, entre otras cosas aumentando la coordinación con los interlocutores gubernamentales, y volvió a confirmar la determinación del ACNUR de resolver esta cuestión.

VI. Actividades regionales y programas mundiales: integridad técnica de los programas del ACNUR

30. El Director de la División de Gestión y Apoyo a los Programas presentó el informe sobre la integridad técnica de los programas del ACNUR (EC/64/SC/CRP.16), que abarcan las esferas de la salud pública; el VIH/SIDA; la seguridad alimentaria y la nutrición; el agua, el saneamiento y la higiene; los centros de acogida y los asentamientos; el medio ambiente; y los medios de subsistencia y las soluciones. Destacó los retos que conllevaba el logro de la integridad técnica y la calidad de las diversas operaciones del ACNUR, y las iniciativas puestas en marcha para elaborar estrategias, directrices operacionales e instrumentos prácticos a nivel mundial, así como para garantizar la disponibilidad de conocimientos especializados en esferas técnicas tanto en el ACNUR como por conducto de sus alianzas.

31. Las delegaciones acogieron con satisfacción los planes estratégicos que se estaban elaborando en las esferas técnicas de intervención y alentaron a profundizar las alianzas para reforzar la ejecución de los programas. También destacaron la importancia de que el ACNUR mejorara su propia capacidad y sus conocimientos especializados internos. Se plantearon numerosas preguntas, entre otras cosas sobre la forma en que el ACNUR garantizaría la coherencia y la uniformidad de los documentos de orientación y sobre la manera en que el proceso de simplificación se estaba reflejando en el ámbito de la integridad técnica.

32. El Director de la División de Gestión y Apoyo a los Programas señaló que se estaban elaborando marcos de supervisión y evaluación para medir los resultados en las esferas técnicas. Reconoció que el ACNUR necesitaba desarrollar y mantener capacidad interna básica en las esferas técnicas, pero destacó que la Organización seguiría recurriendo a asociados "de reserva". En cuanto a la participación de colegas y asociados que trabajaban sobre el terreno en la elaboración de estrategias técnicas, señaló que en ella se sustentaba la metodología actual. El Director Adjunto de la División añadió que se aplicaba un enfoque de gestión desde la base para la elaboración de directrices.

33. El Alto Comisionado Adjunto hizo referencia a dos iniciativas puestas en marcha por el ACNUR para simplificar la gestión de los conocimientos: 1) la normalización de las formas de comunicación dentro de la organización, y 2) la racionalización del volumen de directrices existentes aclarando las políticas del ACNUR y facilitando su acceso en línea.

VII. Presupuestos por programas y financiación

A. Información actualizada sobre los presupuestos y la financiación para 2013 y presentación de información sobre 2012

34. El Alto Comisionado Adjunto presentó el tema sobre los presupuestos de los programas y la financiación y dio las gracias tanto a los países de acogida como a los donantes por su valioso apoyo. Destacó la brecha cada vez mayor entre las necesidades y la financiación, así como los retos que conllevaba la reorganización de las prioridades en relación con los escasos recursos. Tomó nota de los esfuerzos realizados por el ACNUR para garantizar su eficiencia y encontrar nuevos donantes, en particular en el sector privado, pero al mismo tiempo instó a los gobiernos a que hicieran todo lo posible para cerrar la brecha.

35. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa y el Director de la División de Relaciones Externas presentaron conjuntamente información actualizada sobre los presupuestos y la financiación para 2013 y la presentación de información sobre 2012 (EC/SC/63/CRP.17). Su exposición incluyó un examen de la situación financiera de 2012, un panorama general de las necesidades financieras actuales, incluidos los presupuestos suplementarios para nuevas intervenciones de emergencia, e información actualizada sobre la situación actual en materia de financiación, en particular las actividades de recaudación de fondos.

36. Las delegaciones reconocieron los enormes problemas de financiación que debía afrontar el ACNUR en vista del aumento del número y la magnitud de las situaciones de emergencia en 2012 y 2013. Expresaron su preocupación por la brecha existente entre las necesidades señaladas y los recursos disponibles, y alentaron al ACNUR a que contactara a nuevos donantes y al sector privado para poder financiar íntegramente su presupuesto. Varios países instaron a todos los donantes a que limitaran la consignación de fondos para que el ACNUR dispusiera de la máxima flexibilidad.

37. Numerosas delegaciones plantearon reiteradamente la cuestión fundamental de la transparencia durante el debate. Se alentó al ACNUR a que proporcionara informes consolidados sobre las esferas en que hubiera importantes déficits de financiación. Una delegación señaló que solo se informaba a los Estados sobre la asignación de los recursos de manera retrospectiva y pidió al ACNUR que proporcionara al Comité información actualizada sobre la situación de la financiación en una fase anterior del proceso. Si bien se reconoció la importancia de la elaboración de presupuestos en función de las necesidades, que era un útil instrumento para comunicar las necesidades de recursos a los donantes, varias delegaciones alentaron a la Oficina a que mostrara mejor los resultados obtenidos con la financiación proporcionada.

38. En respuesta a una serie de preguntas sobre la definición de las prioridades, el Alto Comisionado Adjunto proporcionó información más detallada sobre el proceso de elaboración de presupuestos y asignación de los recursos, así como sobre las limitaciones que imponía la consignación de los fondos. Abordó cuestiones relacionadas con el "arrastre", que constituía una parte intrínseca del presupuesto y permitía al ACNUR continuar sus operaciones de un año para otro sin interrupción en la ejecución de los programas. Destacó que ello no representaba un menor nivel de ejecución. Habida cuenta

del enorme aumento del presupuesto, el Alto Comisionado Adjunto explicó las medidas que se estaban adoptando para reforzar la gestión y el control financieros, como la creación de puestos adicionales de gestión financiera y control de proyectos, la modernización de la infraestructura de telecomunicaciones y la introducción de la gestión de riesgos institucionales. También se ha mejorado el sistema de planificación de los recursos institucionales del ACNUR.

39. El Contralor señaló que el desempeño de los programas se analizaba en el Informe mundial y que este año se habían incrementado los esfuerzos para informar sobre las repercusiones de la brecha financiera entre el presupuesto y los fondos recibidos. El Director de la División de Relaciones Externas destacó la importancia de recibir contribuciones no consignadas y una financiación predecible, en particular mediante contribuciones multianuales.

40. Al final del debate sobre este subtema, el Comité adoptó una decisión sobre los presupuestos y la financiación para 2012 y 2013, que figura en el anexo.

B. Informe mundial sobre las actividades de 2012

41. El Director de la División de Relaciones Externas presentó el Informe mundial sobre la labor del ACNUR en 2012. Señaló que el informe ofrecía un amplio panorama general de la labor del ACNUR en todo el mundo. Destacó una serie de mejoras que se habían introducido sobre la base de observaciones recibidas de los donantes, e invitó a las delegaciones a que siguieran informando sobre la forma de hacer que el informe estuviera mejor adaptado a sus necesidades.

42. Los delegados acogieron con satisfacción el informe como instrumento esencial utilizado por sus gobiernos y elogiaron los esfuerzos realizados para reforzarlo. Entre las esferas en que podían introducirse mejoras se citaron la presentación de información clara sobre los resultados, la inclusión de datos desglosados por edad y por sexo y la presentación de informes consolidados sobre las contribuciones de los países de acogida. El Director concluyó con palabras de agradecimiento por los comentarios de los asistentes y tomó nota de sus propuestas.

VIII. Coordinación

A. Información actualizada sobre el VIH/SIDA y los refugiados

43. El Director de la División de Gestión y Apoyo a los Programas presentó información actualizada sobre el VIH/SIDA y los refugiados (EC/64/SC/CRP.18) destacando los retos singulares que conllevaba garantizar la continuidad del tratamiento y el acceso a servicios de atención de las poblaciones de refugiados y poniendo de relieve la labor del ACNUR con los gobiernos para incluir a los refugiados en sus programas nacionales sobre el VIH/SIDA. También proporcionó información actualizada sobre los principales logros alcanzados desde el último informe al Comité gracias a su alianza con el Programa Mundial de Alimentos para ocuparse del ámbito de trabajo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) relativo al "VIH en las situaciones de emergencia humanitaria".

44. Los Estados miembros se mostraron a favor de que la programación del ACNUR hiciese hincapié en los resultados y en el constante aumento de la cobertura y la calidad de las intervenciones relacionadas con el VIH, tanto en las situaciones de emergencia como en las situaciones prolongadas. Resaltaron la importancia de la prevención y de la aplicación

de los programas sobre el VIH/SIDA desde el comienzo de las situaciones de emergencia. Se alentó al ACNUR a que siguiera ampliando el acceso a la profilaxis posterior a la exposición y se expresó preocupación por la baja tasa de operaciones en que se hubiera alcanzado el objetivo fijado para la eliminación de la transmisión maternoinfantil. Una delegación también expresó inquietud por el posible recurso a la detención, la devolución y la denegación de acceso al territorio respecto de las personas seropositivas o que se sospechaba que lo fueran.

45. El Director aseguró a los Estados miembros que el ACNUR atribuía gran importancia a sus alianzas y a su función de copatrocinador del ONUSIDA. Destacó la importancia de las alianzas con los gobiernos y señaló que el objetivo no era tener programas paralelos, sino trabajar con ellos para velar por que los refugiados tuvieran un acceso a los tratamientos antirretrovirales equivalente al de la población local.

B. Elementos de la exposición oral del ACNUR ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en su período de sesiones sustantivo de 2013

46. El Director de la División de Relaciones Externas informó al Comité sobre la próxima presentación oral de información actualizada del ACNUR acerca de la coordinación y las alianzas durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, y mencionó cuatro temas principales: la respuesta a las situaciones de emergencia; las iniciativas para las situaciones de transición, las situaciones prolongadas y las soluciones duraderas; la aplicación por el ACNUR del Programa de Transformación; y la alianza y coordinación con las ONG. Siguiendo la práctica de años anteriores, no se debatió este subtema, aunque se invitó a las delegaciones a presentar observaciones o preguntas por escrito a la Oficina por conducto del Secretario.

IX. Gobernanza

47. Se recordó al Comité que la declaración introductoria del Alto Comisionado en el próximo 64° período de sesiones plenarias del Comité Ejecutivo sentaría la base del debate general del período de sesiones. Se invitó a que se propusieran temas.

48. Los Estados miembros propusieron los siguientes: el conflicto de prioridades entre la respuesta a las situaciones de emergencia y la búsqueda de soluciones duraderas; la función del ACNUR en la reforma humanitaria y el Programa de Transformación; los efectos del déficit presupuestario en los beneficiarios y las comunidades de acogida; y la atención de las necesidades de los más vulnerables, incluidas la prevención de la violencia sexual y de género y la respuesta a ella. Se invitó al Comité a que presentara cualquier otra propuesta por escrito al Secretario.

X. Otros asuntos

49. El Secretario del Comité Ejecutivo proporcionó a las delegaciones un cuarto informe actualizado sobre la elaboración del examen estratégico decenal de la Oficina, que el Alto Comisionado presentaría a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el documento A/58/153, junto con su tradicional informe anual. Dio las gracias a las delegaciones por las observaciones sobre el informe formuladas durante las últimas consultas, celebradas el 21 de junio de 2013. El Secretario señaló que el informe ya se estaba ultimando y expresó su reconocimiento al Comité por su valioso apoyo al proceso.

Anexo

Decisión sobre los presupuestos y la financiación para 2012 y 2013

El Comité Permanente,

Recordando la decisión sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas adoptada por el Comité Ejecutivo en su 63º período de sesiones (A/AC.96/1119, párr. 13), así como su debate en relación con el tema sobre los presupuestos por programas y la financiación mantenido en la 55ª reunión del Comité Permanente en septiembre de 2012,

Reafirmando la importancia de la repartición internacional de la carga y de la responsabilidad para reducir la carga sobre los países de acogida de refugiados, especialmente sobre los países en desarrollo,

1. *Recuerda* que el Comité Ejecutivo aprobó en su 62º período de sesiones los programas y presupuestos para los Programas Regionales, los Programas Mundiales y la Sede incluidos en el Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2012-2013 que ascienden a 3.591,2 millones de dólares de los Estados Unidos para 2012;

2. *Recuerda* que el Comité Ejecutivo aprobó en su 63º período de sesiones los programas y presupuestos para los Programas Regionales, los Programas Mundiales y la Sede incluidos en el Presupuesto del Programa Bienal revisado del ACNUR para 2012-2013 que ascienden a 3.924,2 millones de dólares para 2013;

3. *Toma nota* de que los presupuestos suplementarios de 2012 ascienden hasta ahora a 692,7 millones de dólares para programas destinados a los refugiados y los desplazados internos;

4. *Toma nota* del aumento en el presupuesto anual del ACNUR para 2012 hasta los 4.255,6 millones de dólares;

5. *Toma nota* de que los presupuestos suplementarios de 2013 ascienden hasta ahora a 544,8 millones de dólares para programas destinados a los refugiados y los desplazados internos;

6. *Toma nota* de que el presupuesto para las operaciones en Malí para 2013 se ha reducido en 2,5 millones de dólares;

7. *Toma nota* del aumento en el presupuesto anual del ACNUR para 2013 hasta los 4.466,5 millones de dólares;

8. *Reconoce* que las emergencias y las actividades imprevistas surgidas en 2013 pueden hacer necesarios otros presupuestos suplementarios, o la ampliación de los existentes, y recursos adicionales para hacer frente a esas necesidades; y

9. *Exhorta* a los Estados miembros a que continúen respondiendo generosamente, con espíritu de solidaridad y de manera oportuna, al llamamiento del Alto Comisionado para que se aporten los recursos necesarios para cubrir la totalidad del presupuesto anual de 2013.